

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**2 de Julio de 2015, 10.30 h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad -Francisco Serra Giménez- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

Nº Puntos Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria celebrada el 27 de Mayo de 2015.**
- 2. Informe del Decano y, en su caso, de determinados Vicedecanatos.**
- 3. Informe sobre nombramiento de representantes del PDI vinculación permanente para Comisión de Asuntos Económicos y Comisión de Participación.**
- 4. Informe sobre Memorias de Seguimiento de los Másteres.**
- 5. Propuesta y, en su caso, aprobación del Tribunal de Compensación para los Estudios de Grado.**
- 6. Aprobación del Informe requerido para las Plazas de estabilización del Profesorado de Sociología y Antropología Social.**
- 7. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.**

8. **Propuesta y, en su caso, aprobación de modificaciones en el Profesorado del Programa de Doctorado de Sociología y Antropología.**
9. **Propuesta y, en su caso, aprobación del Modifica del Grado de Sociología.**
10. **Propuesta y, en su caso, aprobación cambio de semestre para el Modifica del Grado de RRII de las asignaturas "Derecho Internacional Público" y "Sistema Comunitario Europeo".**
11. **Nombramiento del Coordinador del Programa de Doctorado de Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales.**
12. **Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos tramitados por el Departamento de Sociología V.**
13. **Ruegos y Preguntas.**

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria celebrada el 27 de Mayo de 2015.

- El Decano solicita a los miembros de la Junta que planteen las observaciones que consideren oportunas sobre el borrador del Acta que estaba a su disposición.
- No hay ninguna petición de palabra y, en consecuencia, se aprueba, por asentimiento, el Acta de la reunión ordinaria de la Junta de la Facultad, celebrada el 27 de Mayo de 2015.

2. Informe del Decano y, en su caso, de determinados Vicedecanatos.

- El Decano informa brevemente sobre la formación del Equipo Rectoral y felicita a los dos miembros de la Junta que han sido nombrados cargos académicos de dicho Equipo: *Delegada del Rector para la Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad*, Lucía Finkel; *Delegado del*

Rector para Campus y Medio Ambiente, Javier Garrido; ambos con rango de Vicerrector/a. Asimismo, el Decano se congratula por el nombramiento como la Gerente General de Concepción Martín Medina, durante muchos años a cargo de la Gerencia de nuestra Facultad; el Decano considera dicho nombramiento como una apuesta por los trabajadores de la propia Universidad, en concreto del PAS, y en nombre de la Junta de la Facultad trasladará a la nueva Gerente la enhorabuena.

- La Profesora Tebelia Huertas recoge las palabras del Decano y considera a Concepción Martín como una excelente profesional y, asimismo, muy buena su Gerencia en una Facultad tan compleja como la nuestra.

- El Decano se muestra esperanzado por este nuevo periodo de cuatro años con un Rector que cuenta con planes e ideas. En concreto, comenta la oportuna <<Reestructuración de Departamentos y Centros>>, algo que es prioritario, más si cabe en nuestra Facultad con Departamentos creados por una Orden Ministerial de 1974; dicha Reestructuración afectará a muchas Áreas de Conocimiento, y que si sólo concentran un Área, sería excelente; pero que, en el supuesto de aglutinar Áreas colindantes, no piensa que exista problema alguno. Y, respecto a la Reestructuración de los Centros, el Decano también la estima necesaria, para lograr mayor eficiencia por la sobredimensión y/o reducido tamaño de las Facultades actuales. El Decano cierra su informe reiterando su esperanza de poder abordar mejor, ahora, los grandes retos de la Universidad, superando un pasado con gran penuria económica.

- La Vicedecana de RR.II., Joelle Bergere, toma la palabra para informar sobre el impacto en las distintas Titulaciones de las políticas de movilidad, por los graves recortes en educación: Grado de Antropología, su caída parece remontarse; CCPP, también se encontraría en la misma situación; RR.II, presenta una constante progresión en la movilidad de su estudiantado; Doble Grado Derecho/CCPP, aunque el número de alumnos con movilidad ha sido escaso, la tendencia es favorable, y los convenios con otras Universidades pueden, en el futuro, acrecentar este crecimiento; el

GAP, por el contrario, siempre ha sido un Grado con poca movilidad estudiantil. Pero el problema mayor estaría en el Grado de Sociología, con una situación ciertamente preocupante, ya que, aun teniendo presente que - en dicho Grado- la movilidad siempre ha sido menor a la de otras Titulaciones, la caída es del 50% respecto al curso precedente. Por ello, la Vicedecana Bergere ruega a los Profesores, en especial en el Grado de Sociología, que incentiven esa movilidad, muy necesaria para la mejor formación de nuestros estudiantes. Asimismo, la Profesora Joelle Bergere comenta que, respecto al movimiento estudiantil entrante, el descenso ha sido muy significativo en los últimos años; este descenso también se ha producido en otros países UE afectados por las políticas de recortes; por ello, señala la necesidad de revertir esas políticas de recortes educativos. Además, la Vicedecana informa de los nuevos convenios ERASMUS Plus; una reestructuración de los ERASMUS que pone a disposición de los miembros de la Junta interesados. En este sentido, Joelle Bergere habla de los recientes convenios con Universidades rusas y de otros continentes (Australia, USA, Canadá), en las que nuestros doctorandos podrían tener estancias de estudios, máxime cuando la nueva regulación hace prácticamente indispensable la realización de estancias en el extranjero.

- La Profesora Tebelia Huertas solicita que dichas transformaciones en los Programas ERASMUS pueden ser comunicadas a todos los Profesores, ya que si no se conocen, no se puede fomentar. La Vicedecana Bergere ya comentó en anteriores Juntas la tendencia a la reducción de la movilidad y, en concreto, cita, de nuevo, dicho problema en el Grado de Sociología. El Profesor Millán Arroyo considera que el bajo nivel de inglés, y, evidentemente, del resto de los idiomas, en los estudiantes de Sociología, pudiera estar en los orígenes del problema. El Profesor Lorenzo Navarrete añade que no se han tenido presente cuestiones más estrictamente de dificultades económicas, por parte del alumnado, para posibilitar la movilidad.

-Acto seguido, y por razones de la necesaria presencia de la Vicedecana Concepción Anguita en un Tribunal del Máster, se adelanta el 4 Punto del orden del Día, que se recoge en su número correspondiente en esta misma Acta.

3. Informe sobre nombramiento de representantes del PDI vinculación permanente para Comisión de Asuntos Económicos y Comisión de Participación.

- El Decano informa sobre la imposibilidad de cumplir el mandato de la Junta de sortear entre los representantes del PDI, con vinculación permanente, no pertenecientes a otras Comisiones, su incorporación a dos Comisiones, "de Asuntos Económicos" y "de Participación", por formar parte dichos miembros de distintas Comisiones o, como en el caso de representantes integrantes del Equipo Decanal, Presidir algunas de ellas. Vista la dificultad de realizar estas sustituciones, el Profesor Carlos González de Heredia acepta volver a ambas Comisiones. El Decano, aunque lamenta no encontrar sustitutos con voluntad expresa de formar parte en estas Comisiones, agradece el esfuerzo realizado por el Profesor González de Heredia.

4. Informe sobre Memorias de Seguimiento de los Másteres.

- La Vicedecana de Estudios de Máster, Concepción Anguita, informa sobre las Memorias de Seguimiento de los Másteres, a disposición de los miembros de la Junta, en su Documentación: y, sobre el "Máster de Sociología Aplicada", señala que se trataría de una evaluación externa y que con sus modificaciones y las consideradas pertinentes se deben incluir en las Memorias para remitir a GATACA; por otra parte, el "Máster de Liderazgo Político", requiere evaluación interna por la propia UCM; además 5 Másteres han pasado Acreditación este año, por lo que no se ha realizado en ellos esa evaluación interna. La Profesora Anguita también señala los informes favorables recibidos por nuestros Másteres, y, en concreto, cita el de

“Metodología”, con una valoración “B”, algo muy positivo; además, la nota “C” sólo se produce en aspectos relacionados con la información o desarrollo a realizar por el propio Rectorado, y no –expresamente- desde nuestra Facultad; y, respecto al resto de los Másteres evaluados, también considera que podrán tener una valoración favorable.

- El Profesor Francisco Alvira argumenta que, en relación a la empleabilidad, si el Rectorado no lo hace, lo podríamos realizar nosotros, desde la misma Facultad. El Decano señala que no contamos con PAS disponible y que no se puede pedir a los coordinadores que asuman más carga de trabajo, aunque pudiera encargarse dichos estudios. Francisco Alvira añade que, si los puntos negativos aparecen en las evaluaciones por cuestiones que competen al Rectorado, no por ello los Másteres deben desentenderse. El Decano propone que este tipo de estudios pudieran hacerse desde análisis dirigidos por nuestros Profesores con la implicación de los alumnos. El Vicedecano Arroyo lo considera una propuesta muy oportuna.

- Las Memorias de Seguimiento de los Másteres son aprobadas por la Junta, por asentimiento.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación del Tribunal de Compensación para los Estudios de Grado.

- El Vicesecretario Académico José A. Sanz informa sobre la necesidad de nombramiento de un <<Tribunal de Compensación para los Estudios de Grado>>, conforme a la regulación específica para las nuevas Titulaciones (*Acuerdo del Consejo de Gobierno, 4 de Marzo de 2014, por el que se aprueba la normativa para los Tribunales de Compensación para los Estudios de Grado en la UCM*). No obstante, al disponer la Facultad ya de un Tribunal de Compensación, que cumple los requisitos de la nueva normativa (tal y como se desprende de su Artículo 2), se propone a la Junta nombrar a dicho Tribunal también como *Tribunal de Compensación para los Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología*, propuesta que la Junta aprueba por asentimiento.

- De acuerdo con dicha aprobación, y de conformidad con el Artículo 2.2. de la normativa señalada, el *Tribunal de Compensación para los Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología* consta de los siguientes miembros:

- **PRESIDENTE:** El Decano, que podrá delegar, en un Vicedecano/a.

- **4 VOCALES** (conforme al mínimo de 3 y al máximo de 5, del Artículo 2.2b): Mercedes Gutiérrez Sánchez (Departamento de Historia del Pensamiento); María José Mateo Rivas (Departamento de Sociología IV); María Concepción Fernández Villanueva (Departamento de Psicología Social); Jorge Verstryngge Rojas (Departamento de Ciencia Política II)

- **PROFESOR/A DESIGNADO/A POR EL RECTOR.**

- **SECRETARIO:** El Secretario Académico de la Facultad, con voz pero sin voto.

- Y, “en el supuesto de no estar ya representado en cada sesión del Tribunal se añadirá, con voz y voto, un **Vocal representante del Departamento al que esté adscrita la asignatura cuya compensación haya sido solicitada**” (Artículo 2.2.e) del *Acuerdo del Consejo de Gobierno, 4 de Marzo de 2014, por el que se aprueba la normativa para los Tribunales de Compensación para los Estudios de Grado en la UCM*).

6. Aprobación del Informe requerido para las Plazas de estabilización del Profesorado de Sociología y Antropología Social.

- El Decano recuerda lo complicado del proceso para posibilitar Plazas de estabilización, pero que, al final, y ante el déficit en su capacidad docente, se han conseguido las siguientes: Departamento de Sociología V, Profesor Ayudante Doctor por reconversión (modalidad B); Departamento de Antropología Social, Profesor Ayudante Doctor por reconversión (modalidad B). Y, aunque ya se habían remitido los informes al Rectorado, se precisa acuerdo de la Junta.

- La Junta aprueba y ratifica, los Informes requeridos para las siguientes Plazas de estabilización del Profesorado:

A) Departamento de Sociología V, Profesor Ayudante Doctor por reconversión (modalidad B).

B) Departamento de Antropología Social, Profesor Ayudante Doctor por reconversión (modalidad B).

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.

- El Decano informa sobre la propuesta, para su aprobación, de dos Plazas Docentes: Departamento de Sociología II, Profesor Asociado (3+3); Departamento de Ciencia Política III, Profesor Contratado Doctor Interino, Mateo Ballester Rodríguez.

- La Junta de la Facultad aprueba las siguientes Plazas de Profesorado:

A) Departamento de Sociología II, una Plaza de Profesor Asociado (3+3).

B) Departamento de Ciencia Política III, una Plaza de Profesor Contratado Doctor Interino para el candidato D. Mateo Ballester Rodríguez.

- En este punto Cristian Sierra comenta las incidencias en la inscripción de los Másteres, en concreto del de Defensa, con alumnos que se sienten rechazados y/o engañados. El Decano señala que se enteró de esa matriculación realizada desde el Rectorado y ya comunicó su queja.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación de modificaciones en el Profesorado del Programa de Doctorado de Sociología y Antropología.

- El Vicedecano de Doctorado, Millán Arroyo, expone la necesidad de ciertas modificaciones para cubrir el cupo de Profesores con sexenios vivos (+ el 60%) en el Programa de Doctorado de Sociología y Antropología y, por ello, propone los siguientes candidatos:

A) Armando Fernández Steinko: Línea, *Transformaciones en las estructuras de las sociedades contemporáneas*.

B) Arturo Lahera Sánchez: Línea, *Trabajo, empleo y cohesión social*.

C) Igor Sádaba Rodríguez: Línea, *Teorías y metodologías de las Ciencias Sociales*.

D) Fernando Álvarez Uría: Línea, *Teorías y metodologías de las Ciencias Sociales*.

- El Profesor Juan Carlos Revilla comenta que esos sexenios vivos se podrían haber conseguido por algunos Profesores y que se mejoraría el porcentaje. Millán Arroyo argumenta que, como la información no se tiene hasta más adelante, se trataría de evitar problemas, para no quedar demasiado justos o por debajo del porcentaje. El Profesor Ramón Ramos señala la perversidad de un sistema, pese al posible planteamiento positivo al buscar la mayor cualificación del Profesorado, ya que se generan muchas inestabilidades y situaciones complejas al no ajustarse a la estricta legalidad, por contingencias tan recurrentes como la jubilación del profesorado; por ello, solicita que se modifique este sistema que provoca, cada año, problemas graves en un asunto tan complicado como es la renovación o no de los sexenios. El Profesor Alvira comenta que la necesidad de ese mínimo del 60% sería al principio y final del proceso, pero que no se tendría que estar en todo momento buscando ese porcentaje. Por su parte, el Profesor Sanahuja refuerza esa argumentación sobre la ratio 60-40%, aunque plantea las exigencias de la ANECA sobre cada uno de los cambios. El Decano añade que es por evitar problemas con la ANECA por lo que se recoge esta propuesta de cambios en determinadas líneas de los Programas de Doctorado. El Profesor Alvira, en todo caso, lamenta que desde la propia Universidad se pudiera estar siendo más restrictivo aún de las exigencias estrictamente reguladas. El Profesor José Antonio Sanahuja también advierte de la modificación de criterios desde el propio Rectorado.

- A continuación, por asentimiento, los candidatos propuestos, y anteriormente señalados, son aprobados por la Junta.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación del Modifica del Grado de Sociología.

- La Vicedecana Benita Benítez informa sobre la necesidad de presentar esta propuesta del Modifica (Grado: Sociología), y cede la palabra a su coordinador, el Profesor Alberto Sanz, que comenta los cambios más relevantes recogidos en el documento a disposición de la Junta. En concreto, se exponen las modificaciones recogidas respecto a enseñanzas y créditos optativos, para evitar problemas de certificación a los estudiantes, que ya se verá cómo se interpretan desde la ANECA; respecto al TFG, se posibilita abrir un semestre más para iniciar ese trabajo; también se recogen cambios en la denominación de dos asignaturas, que - al ser de formación básica- deberán trasladarse al BOE. No obstante, el Profesor Alberto Sanz afirma que lo más complejo del trabajo de la Comisión de Sociología ha sido adecuar el sistema de evaluación en sus distintos elementos y porcentajes, con una búsqueda de homogeneidad, aunque manteniendo los márgenes de maniobra a disposición específica del Profesorado, indicando sus modificaciones más reseñables: exámenes y trabajos como elemento de evaluación final, pero siempre respetando su carácter individual; trabajos y prácticas, posibilitando su calificación grupal; y participación activa en las clases. Y, por último, se mencionan las características del PAS, como novedad recogida en la Memoria.

- La Profesora Huertas felicita al coordinador y a la Comisión el trabajo realizado y, en especial, su esfuerzo en la mejora del modelo de evaluación, añadiendo que podría ser un punto de referencia para futuras modificaciones. Lorenzo Navarrete también felicita a los participantes en la confección de dichos cambios, a lo que se suma Alberto Lahera, agradeciendo al coordinador su gestión y trabajo en esa Comisión, que hace extensivo a los propios estudiantes participantes. La Profesora Marisa Revilla se suma a las intervenciones en reconocimiento al trabajo realizado y, en concreto, agradece un proceso que ha hecho gala de muy buena transparencia y participación, para conseguir la mejor conclusión del mismo. El Profesor Alberto Sanz da las gracias por las numerosas muestras de apoyo recibido y traslada a los miembros de la Comisión de Sociología este reconocimiento.

- La Junta, por asentimiento, aprueba el Modifica del Grado de Sociología, tal y como se presentaba.

10. Propuesta y, en su caso, aprobación cambio de semestre para el Modifica del Grado de RRII de las asignaturas "Derecho Internacional Público" y "Sistema Comunitario Europeo".

- La Vicedecana Benítez, tras excusar a la coordinadora del Grado de RR.II. – Paloma González Gómez del Miño- que realiza un viaje, solicita la aprobación del cambio de semestre para el Modifica del Grado de Relaciones Internacionales de las asignaturas "Derecho Internacional Público" y "Sistema Comunitario Europeo, que la Junta, por asentimiento, aprueba.

- Asimismo, vista la multitud de peticiones de información del Doble Grado Sociología/RR.II., el Decano se muestra muy optimista sobre la nota media que se requerirá para el acceso a dicha Titulación.

11. Nombramiento del Coordinador del Programa de Doctorado de Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales.

- El Decano agradece el trabajo del Profesor José Antonio Sanahuja como Coordinador del <<Programa de Doctorado de Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales>>, y que, debido a la concesión y disfrute de su año sabático, se precisa un nuevo nombramiento. El Vicedecano Millán Arroyo agradece la ayuda del Profesor Sanahuja, máxime con la precariedad del personal administrativo con el que se cuenta. Por su parte, Sanahuja da las gracias al Equipo Decanal y afirma que su mayor o menor fortuna en la coordinación se ha debido, en todo caso, al trabajo colectivo de todos los implicados y solicita que conste en Acta expresamente esta manifestación de agradecimiento.

- El Decano reitera su felicitación al Profesor Sanahuja y presenta la propuesta de nuevo coordinador en la persona del Profesor Fernando del Rey Reguillo, del que afirma que cumple sobradamente las condiciones para sea coordinación, por su experiencia y trayectoria; y, aunque otros Profesores también podrían

cumplir estas condiciones, se ha buscado una persona que pueda dar mayor estabilidad a la coordinación. La Profesora Mercedes Gutiérrez añade que, junto con sus méritos, además Fernando del Rey es un Profesor muy implicado en sus responsabilidades docentes e investigadoras y con el que resulta muy fácil trabajar. Por su parte, la Profesora Marisa Revilla, sin cuestionar en modo alguno los méritos del Profesor propuesto, ruega un esfuerzo para la incorporación de mujeres en estas responsabilidades, y que, por tanto, se tenga presente la cuestión de género a la hora de los nombramientos. La Profesora Tebelia Huertas se suma a esta solicitud; y el Decano, haciéndose eco de la cuestión, argumenta que una de las Profesoras que hubieran podido reunir los méritos requeridos ya dirige otro Programa de Doctorado, pero, no obstante, considera absolutamente justa la sugerencia indicada.

12. Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos tramitados por el Departamento de Sociología V.

- El Decano informa de la propuesta de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos tramitados por el Departamento de Sociología V, que, a pesar de su incorporación fuera de los plazos perentorios que se determinaron desde el Rectorado, sigue el procedimiento transitado por el Departamento de CP II en la Junta de Facultad anterior. La justificación de estas propuestas se razona por la enfermedad del Director del Departamento y por la jubilación anticipada de un Profesor.

- La propuesta presentada es aprobada por la Junta, por asentimiento, y consta de los siguientes candidatos:

- A) Propuesta de *Colaboradores Honoríficos*, Departamento Sociología V: Miguel Alhambra Delgado; Cristian Martín Pérez Colman; Jesús Antonio Ruíz Herrero; Yeray Zamorano Díaz; Ignacio González Sánchez.
- B) Propuesta de *Profesor Honorífico*, Departamento Sociología V: nueva propuesta, Jesús Enrique Rodríguez Ibáñez.

13. Ruegos y Preguntas.

- Toma la palabra el Profesor Carlos González de Heredia, preguntando por los TFG, ante la escasa disposición de los docentes a participar en su sistema de calificación, y, por ello, plantea que se resuelva este problema. El Decano contesta reflexionando con la posibilidad de fijar una normativa, aprobada por la Junta, con determinación expresa de sanciones para los Profesores que no atiendan a sus deberes docentes con los TFG. Asimismo, González de Heredia recuerda las obligaciones de los miembros de la Junta y, en particular, la necesidad de su presencia en las reuniones de la misma.

- Por su parte, la Profesora Paloma Román hace un ruego sobre la necesidad de buscar vías para evitar los plagios, con la posible contratación o compra de Programas específicos anti-plagio. El Director de la Biblioteca Juan Manuel Lizarraga comenta que existen algunos Programas de pago, no excesivamente caros.

- El Profesor Alberto Sanz expone los hechos acaecidos en un examen con un alumno y solicita una respuesta ante esta agresión, si no física, muy violenta verbalmente, e, incluso, física con los bienes materiales de la Facultad; el propio Profesor Alberto Sanz, presente en parte de los hechos, se mostró incapaz de controlar la situación, por la imposibilidad de encontrar cauces para dialogar con el alumno. Alberto Sanz agradece el apoyo del Decanato en la búsqueda de cauces para solventar el problema, aunque se muestra muy preocupado por el deterioro de la relación entre Profesores y Alumnos respecto a las normas básicas de educación y respeto mutuo; por ello, considera necesario tener presente este problema para intentar sensibilizar a toda la comunidad educativa en la búsqueda de vías para que no se repitan situaciones similares y, en su caso, se puedan resolver de la mejor manera posible. El Decano es consciente del problema que considera muy preocupante, como reflejan los correos remitidos por dicho alumno al propio Decanato; en todo caso, comenta que la cuestión ha sido puesta en conocimiento de la Inspección de Servicios y que procedimentalmente -aunque no se conozcan, en estos momentos, las actuaciones concretas- sigue su curso.

- La Profesora Beatriz Quintanilla, en relación al tema de la implicación de los Profesores en la calificación de los TFG, considera que una notificación por registro a los miembros del Tribunal podría surtir mayores efectos, con esa formalización acentuada. El Profesor Arturo Lahera le parece oportuna esa consideración de pasar por registro estos supuestos; y, por otro lado, vuelve a reiterar su ruego de no recoger datos personales en la documentación de la Junta, para evitar problemas y salvaguardar los derechos de las personas señaladas; asimismo, pide información sobre el volcado de datos sobre los compromisos docentes. Cristian Sierra contesta que la carga docente podrá grabarse sobre el martes o miércoles de la semana siguiente. Arturo Lahera agradece el trabajo de Cristian Sierra y M^a Ángeles Talavante. El Decano añade que el plazo de remisión de los compromisos de dedicación docente por los Departamentos sería el 15 de septiembre.

- El Profesor Lorenzo Navarrete toma la palabra para felicitar a los miembros de la Junta, Javier Garrido y Lucila Finkel, por su incorporación al nuevo Equipo Rectoral.

- Sin más usos de palabra, se levanta la sesión a las 12:35h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. Francisco Serra Giménez

Secretario Académico

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Vicesecretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
2-Julio-2015

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALONSO HIERRO, JUAN
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, M^a BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
DE LA GARZA GONZÁLEZ, JULIO CESAR
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS M^a
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M^a MERCEDES
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, M^a TEBELIA
LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
MARQUINA BARRIO, ANTONIO
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MATEO RIVAS, M^a JOSÉ
NAVARRETE MORENO, LORENZO
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, M^a LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUÍZ DE AZÚA ANTÓN, MIGUEL ÁNGEL
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
SANZ GIMENO, ALBERTO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO

INVITADOS:

PÉREZ SÁNCHEZ, M^a CRISTINA (excusa asistencia)
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
APOCADA VISAIRES, UNAI
ARANDA SÁNCHEZ, FERNANDO
BARQUEROS SÁNCHEZ, ISIDRO
BODILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER
BRAVO GARCÍA, PALOMA
CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
COLMENAREJO HERNANDO, FERNANDO
DE LEÓN NAVERO, JOSÉ OMAR
DEL CAMPO GARCÍA, MARÍA ESTHER
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERRI DURÁ, JAIME
FERNÁNDEZ CELA, JUAN CARLOS
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARIA CONCEPCIÓN
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA M^a DE LA
GALLEGO PÉREZ, ISABEL M^a
GARCÍA SOLANA, M^a JOSÉ
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
GONZÁLEZ VELASCO, HÉCTOR
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
MUÑOZ HERRERAPICAZO, PAOLA
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SAN LÁZARO VILLAR, ALEJANDRO
VASQUES DE CAMPOS ARAUJO, ROBERTO
VELASCO QUINTANA, MARIANO
ZAPATA SÁNCHEZ, IRENE

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

CORTÉS ALCALÁ, LUIS
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO JAVIER
GÓMEZ ESTEBAN, CONCEPCIÓN
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M^a PALOMA
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO